

El Banco de España comenzó a publicar proyecciones macroeconómicas para la economía española, con carácter anual, en 2007. En marzo del presente ejercicio se acordó un cambio en la frecuencia de publicación de las citadas proyecciones, de modo que esta se produciría, a partir de abril, en las sucesivas ediciones del «Informe trimestral de la economía española». El Banco de España se alinea así con los desarrollos recientes en el ámbito de la publicación de proyecciones macroeconómicas por parte de la mayoría de los bancos centrales del Eurosystema y de otros organismos públicos y privados, que difunden previsiones varias veces al año.

La incorporación de las previsiones macroeconómicas en el marco del informe trimestral constituye un paso lógico, ya que dicho informe recoge los análisis más completos y detallados sobre la coyuntura de la economía española que de manera regular publica el Banco. Concentrar en el informe trimestral tanto las perspectivas futuras de la economía española como el seguimiento coyuntural del trimestre permite engarzar mejor el análisis de los principales desarrollos coyunturales recientes con las perspectivas a medio plazo.

Esta decisión conlleva algunos cambios en la organización de los contenidos del informe trimestral, así como en su calendario de

publicación, que se adelantará en un mes con respecto al calendario actual. A partir de diciembre de 2014 pasará a publicarse en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Según este nuevo esquema, la extensión y el detalle de la presentación de las proyecciones diferirán en los distintos informes trimestrales. El ciclo anual de publicación de previsiones para el año en curso y el siguiente comenzará en marzo, e irá acompañado de un análisis de las condiciones macrofinancieras de la economía española durante el siguiente bienio, tal y como se viene haciendo en los últimos años en el marco del «Informe de proyecciones» que, con carácter general, se publica en dicho mes. Los informes trimestrales de junio y diciembre recogerán las previsiones para la economía española elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco de España en el contexto del ejercicio conjunto de previsiones del Eurosystema, cuyos resultados agregados para la UEM hace públicos el BCE tras el Consejo de Gobierno de política monetaria correspondiente a cada uno de estos dos meses. Finalmente, el informe correspondiente a septiembre publicará los resultados de la actualización de las previsiones publicadas en junio.